

CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE CASTELLÓN DE LA PLANA	N-04
PATRIMONIO NATURAL- CUEVAS	

CUEVAS CATALOGADAS	CATALOGACIÓN: CONJUNTO
	PROTECCIÓN GENERAL: INTEGRAL

1 DATOS

DENOMINACIÓN	MOLÍ DE LA FONT
DIRECCIÓN POSTAL	Polígono 101, parcela 140 del término municipal de Castellón
TITULARIDAD	Pública

2 FOTOGRAFÍA**3 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO**

COORDENADAS UTM 30T YK 561346

REFERENCIA CATASTRAL

Polígono 010, Parcela 140; Referencia Catastral: 12900A01000140

**4 DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Molí de la Font es un manantial de agua dulce cuyo caudal oscila entre 0.6 y 0.9 m³, según la crecida o baja del agua, situado entre carrizos, eneas, adelfas y campos de naranjos en el paraje de la Font de la Reina, a poco más de 4 Km. Al noroeste de Castellón. A escasos metros de la surgencia las aguas desembocan en una intrincada red de canales situados al norte del río Seco.

Los orígenes son difíciles de establecer. Hay que esperar a finales del siglo XIV para encontrar información sobre este espacio natural en la documentación fiscal de las rentas reales de Castellón.

A partir del siglo XX, con las transformaciones que sufre la zona para acondicionar el marjal y cultivar arroz, se actuó sobre el manantial para obtener mayor caudal. La industrialización introdujo máquinas y turbinas, de las que todavía quedan vestigios en el interior del molino, que aprovechaban el caudal de agua de la Font de la Reina.

La cavidad, cuya entrada es un túnel excavado entre arcilla que se mantiene soportado en su parte superior por un estrato de unos dos metros de piedra caliza, es el resultado de la excavación artificial en busca del origen del manantial del Molí. A lo largo del recorrido, existen entre 8 y 10 bóvedas, de unos 6,5 metros de altura, que parecen antiguos accesos al exterior. La mayor parte de las bóvedas están cegadas con piedras y tierra y algunas de ellas mantienen trampillas aunque no pueden ser vistas desde el exterior. A unos 100 metros se observan en dos de las bóvedas pequeñas aperturas de unos 20- 30 cm. de diámetro al exterior que dan a un campo de naranjos.

En las inmediaciones del Molí La Font podemos encontrar **vegetación** variada. En los alrededores de la charca hay adelfas, cañas, carrizos, eneas y juncos; en segunda fila crecen tamarindos y algún pequeño sauce. Mas alejados del agua hay chopos que dan paso a naranjos, olivos y algarrobos. Destacan también en el área inundada una interesante variedad de algas que dan refugio a una amplia variedad de fauna acuática.

Es de gran importancia la **fauna** que podemos encontrar tanto en la cavidad como en el entorno.

En cuanto a mamíferos el interior de la cavidad es un refugio para algunas especies importantes de murciélagos que gozan de absoluta protección en los referente a Estatus de Conservación.

En concreto se encuentran el murciélago pequeño patudo (*Myotis capaccinii*) con una población estimada de 1.600 ejemplares en época de cría y que está declarada “en peligro de extinción” a nivel nacional. Además, se han encontrado ejemplares de murciélago de la herradura mediano (*Rhinolophus euryale*), murciélago grande de la herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*); murciélago de la cueva (*Miniopterus schreibersii*); murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) y murciélago ratonero patudo (*Myotis blythii*).

En cuanto a ictiofauna hay una gran representación tanto de agua dulce como de agua salada. Entre las especies de agua dulce podemos encontrar el barbo mediterráneo (*Barbus guinaonis*), carpa (*Cyprinus carpio*) y carpín dorado (*Carassius auratus*), Colmilleja (*Cobitis palúdica*), samaruc (*Valencia Hispánica*), fartet (*Aphanius iberus*), que está citado en ullas cercanos al Molí de la Font y gambusia (*Gambusia affinis*), especie introducida para combatir el paludismo y responsable directa de la casi extinción del fartet y el samaruc.

En cuanto a especies de agua salada podemos encontrar el llobarro (*Dicentrarchus labrax*), la lisa (*Mugil labrosus*) y la anguila (*Anguilla anguilla*).

En cuanto a aves la zona del Molí de la Font alberga un buen número de especies nidificantes e invernantes. Podemos encontrar al martín pescador (*Alcedo atthis*), 3 especies de garzas, la garza real (*Ardea cinérea*), gacilla bueyera (*Bubulcus ibis*) y gaceta común (*Egretta garceta*). Durante el periodo de nidificación se puede escuchar al ruiseñor común (*Luscinia megarinchos*), al buitrón (*Cisticola juncidis*) y al carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*). También son frecuentes los limícolas como el chorlito chico (*Charadrius dubius*) y el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*).

En invierno podemos encontrar avefrías (*Vanellus vanellus*) y chorlitos dorados (*Pluvialis apricaria*). La terrera marismeña (*Calandrella rufescens*) nidifica en la zona del aeródromo y usa como zonas de campeo los espacios abiertos junto al Molí de la Font. Por la noche se puede observar a la lechuza común (*Tyto alba*) y el mochuelo común (*Athene noctua*).

En cuanto a anfibios podemos encontrar 6 especies: sapo partero común (*Alytes obstetricans*), sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*), sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*), sapo común (*Bufo bufo spinosus*), sapo corredor (*Bufo calamita*) y rana común (*Rana perezi*).

En cuanto a reptiles destaca la presencia del galápago europeo (*Emys orbicularis*), tortuga acuática con caparazón de color verde parduzco con manchas y rayas amarillas. También son frecuentes la culebra de collar (*Natrix natrix*) y la culebra viperina (*Natrix maura*). También se observan salamanquesas, lagartijas y alguna otra serpiente propia de campos de cultivo tanto de secano como de regadío.

Los datos incluidos en el catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana respecto a la situación de la cavidad son los que siguen:

Referencia en el Listado (Número y Nomenclatura): N°. 37. Molí de la Font (Castellón de la Plana)

Hoja (IGN): 612

Altitud (m): 5 m.

Coordenadas (UTM): 30T YK 561346

BIENES QUE INTEGRAN EL CONJUNTO

1. CUEVA CATALOGADA EN EL CATÁLOGO DE CUEVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
2. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL MURCIELAGO RATONERO PATUDO Y EL MURCIÉLAGO MEDIANO DE LA HERRADURA

5 COMPONENTES PRINCIPALES

Para el caso de las Cuevas se consideran componentes principales aquellos indicados en el Anexo III del Catálogo de Cuevas, y cuya presencia con determinado valor indica su inclusión en el catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. Se incluye un nuevo componente referente a aspectos paisajísticos, ya que las cuevas se definen como recursos paisajísticos de alto valor en el Estudio de Paisaje del término municipal. Por tanto, los componentes principales son:

Nº	DENOMINACIÓN	VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1.	Componentes bióticos I: Fauna Troglobia	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado
2.	Componentes bióticos II: Quirópteros	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado
3.	Componentes bióticos III: Flora singular	(a conservar)	Ambiental	Buen estado
4.	Componentes Geológicos I: Geomorfología subterránea	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado
5.	Componentes Geológicos II: Rellenos y Depósitos	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado
6.	Componentes Geológicos III: Presencia de Agua	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado

7.	Componentes speleométricos I: Recorrido	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado
8.	Componentes speleométricos II: Desnivel	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado
9.	Componentes speleométricos III: Mayores salas y conductos	(a conservar)	Ambiental	Buen Estado
10.	Componentes Antrópicos: cavidades habilitadas	(a conservar)	Ambiental	Buen estado
11.	Componentes paisajísticos	(a conservar)	Ambiental	Buen estado

Se consideran componentes principales de un elemento o conjunto protegido aquellas partes o características del mismo que tienen funciones reconocibles y diferenciadas y que presentan una cierta homogeneidad en cuanto a los valores que justifican, bien su conservación o bien su consideración como irrelevante o impropio.

6 ACTUACIONES PREVISTAS

Nº	DENOMINACIÓN	ACTUACIÓN	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.	Componentes bióticos I: Fauna Troglobia	Mantenimiento	Media	No Urgente
2.	Componentes bióticos II: Quirópteros	Mantenimiento	Alta	No Urgente
3.	Componentes bióticos III: Flora singular	Mantenimiento	Media	No Urgente
4.	Componentes Geológicos I: Geomorfología subterránea	Mantenimiento	Media	No Urgente
5.	Componentes Geológicos II: Rellenos y Depósitos	Mantenimiento	Media	No Urgente
6.	Componentes Geológicos III: Presencia de Agua	Mantenimiento	Alta	No Urgente
7.	Componentes speleométricos I: Recorrido	Mantenimiento	Media	No Urgente
8.	Componentes speleométricos II: Desnivel	Mantenimiento	Media	No Urgente
9.	Componentes speleométricos III: Mayores salas y conductos	Mantenimiento	Media	No Urgente
10.	Componentes Antrópicos: cavidades habilitadas	Mantenimiento	Alta	No Urgente
11.	Componentes paisajísticos	Mantenimiento	Media	No Urgente

7 NORMATIVA SECTORIAL

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE número 299 de fecha 14.12.07).
- Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV número 2423 de fecha 09.01.1995).
- Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección y se aprueba el catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana (DOGV número 5261 de fecha 18.05.06).

• Decreto 82/2006 de 9 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y del Murciélago Mediano de la herradura en la Comunidad Valenciana (DOCV número 5279 de fecha 13.06.2006) y corrección de errores (DOCV número 5281 de fecha 15.05.2006).

• DECRETO 36/2013, de 1 de marzo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) determinados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) constituidos por cavidades subterráneas y se aprueba su Norma de Gestión. (DOGV núm. 6977 de 04.03.2013) Ref. Base Datos 002198/2013. DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.

• Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección (DOGV número 4705, de fecha 04.03.04) y posteriores ampliaciones.

• Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (DOCV número 7329 de fecha 31.07.2014).

8 NORMATIVA DEL PLAN

SUELO NO URBANIZABLE. ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL POR INTERÉS MUNICIPAL (ZRP- NA- MU)

PARTE CON EFICACIA NORMATIVA DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

PROGRAMA DE PAISAJE “ENTORNO DEL MOLÍ DE LA FONT”

9 INDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

FOTOGRAFÍAS	PLANOS
F1 Imagen del entorno del Molí la Font	P1 Situación respecto a las Cuevas catalogadas de la Provincia de Castellón
F2 Imagen noticia aparecida en Castellón diario con motivo de apertura de la galería	P2 Situación en el Término Municipal sobre Cartografía Básica ICV
F3 Imagen de la construcción (Molino) de la surgencia natural de agua y de la acequia	P3 Situación en relación con el conjunto de bienes catalogados en la Sección de Patrimonio Natural
F4 Misma imagen anterior desde otra perspectiva	P4 Situación sobre Ortofoto.
F5 Imagen de la Galería. Speleoclub Castellón	P5 Situación sobre Topográfico.
F6 Murciélagos en el interior de la cavidad (Autor: Speleoclub de Castellón)	P6 Emplazamiento sobre catastral.
F7 Salida de agua del Molí La Font (Acequia de la Obra)	P7 Localización Plan de recuperación murciélagos.
F8 Salida de agua del Molí La Font	P8 Topografía de la cavidad. Speleoclub Castellón.

FOTOGRAFÍAS



F1

12 Local Castellón Diario / Domingo, 2 de Octubre de 1994

Miles de murciélagos habitan en la galería situada bajo el parque del Molí la Font

La sequía ha dejado al descubierto la entrada de la gruta por la que se alimentaba este estanque y ha permitido a CASTELLON DIARIO adentrarse por una zona habitualmente inaccesible

ESPERANZA NGUNA

Miles de murciélagos habitan en una de las galerías subterráneas del Molí la Font, por donde se filtra parte del agua que alimenta el estanque. La situación producida por la sequía era desconocida para los más antiguos del lugar, que siempre han visto pasar el agua por esta gruta abovedada. La recuperación del paraje del Molí, es uno de los objetivos a desarrollar durante los próximos años por el Ayuntamiento, que ha diseñado un proyecto para convertir la zona en una de las reservas ecológicas más importantes de Castellón.

La sequía, que durante los últimos años ha afectado a la provincia de Castellón, ha secado antiguos manantiales y ha dejado al descubierto galerías excavadas para garantizar el flujo del agua.

Esta circunstancia es apreciable en el Molí la Font de Castellón donde, según aseguran los más antiguos del lugar, nunca se había visto el estanque con un nivel tan bajo, y tapacupo la galería que pasa por debajo del paraje, completamente seca.

El Molí la Font recibe sus aguas de un acuífero que parece provenir del interior de la provincia. "Si las aguas



La galería principal que alimenta al Molí, se encuentra totalmente seca. El nivel del agua alcanzaba siempre un centímetro de 30 cm.

procedieran del Desierto de las Palmas, hace mucho tiempo que el estanque se hubiera secado por completo, porque tanto la escasez de lluvias como la sucesiva excavación de pozos que se ha multiplicado durante los

últimos años, hubieran acabado con el suministro", manifestaba el concejal Isidro Salas.

Con todo, el nivel ha descendido peligrosamente hasta amenazar la existencia de numerosas especies picícolas que habitan en el paraje del Molí, donde ha sido necesario instalar un bombeo de agua y filtración de oxígeno, para garantizar su supervivencia.

La parte más desconocida del Molí es, sin duda, la que se refiere a las grutas subterráneas naturales o artificiales, que apertaban agua a este paraje. Muchas de ellas han permanecido ocultas de la mirada del visitante, porque quedaban escondidas bajo el nivel del agua. Ahora al-

gunas de ellas han quedado al descubierto.

GALERIA PRINCIPAL. Las galerías principales que alimentaban al Molí, está completamente seca. El tramo central tiene una longitud de aproximadamente trescientos metros, que se prolonga hacia el oeste, por debajo del Camí de la Huerta.

Según el concejal Isidro Salas, se trata de un pasadizo artificial en su mayor parte, excavado por el hombre a través de los años en un intento por encontrar la fuente de donde parecían provenir las aguas que corrían a través de ella hasta el estanque.

Las paredes abovedadas, sobre todo en su primer tramo, aseguradas por vigas para evitar la caída del terreno y la existencia de numerosos pozos de registro que actúan como respiraderos, dan muestra de una intensa labor por encontrar una fuente que nunca llegó a aparecer.

A ambos lados del tramo principal, hay diferentes oquedades, cavernas y zonas con dispendimientos, por donde ahora comienza a filtrarse el agua que llega de la superficie, lo que produce una intensa humedad.

Cerca de la entrada es posible apreciar huellas del paso del hombre, e incluso los restos de una antigua bicicleta que alguien debió esconder hace muchos años.

A lo largo de todo el pasadizo también se pueden apreciar los distintos niveles del agua, que siempre han llegado a alcanzar una altura mínima de 30 centímetros.

MILES DE MURCIÉLAGOS. Pero lo más impresionante de todo, es que esta galería da cobijo a miles de murciélagos que han encontrado en su interior un lugar tranquilo



La sequía permitió la entrada a zonas habitualmente inaccesibles



La galería está llena de murciélagos que cuelgan del techo



El fondo de la gruta se convierte en un «vispeño»

F2



F3



F4



F5 (Imagen de la galería. Speleo Club Castellón)



F6 (Murciélagos interior cavidad. Speleo Club Castellón)

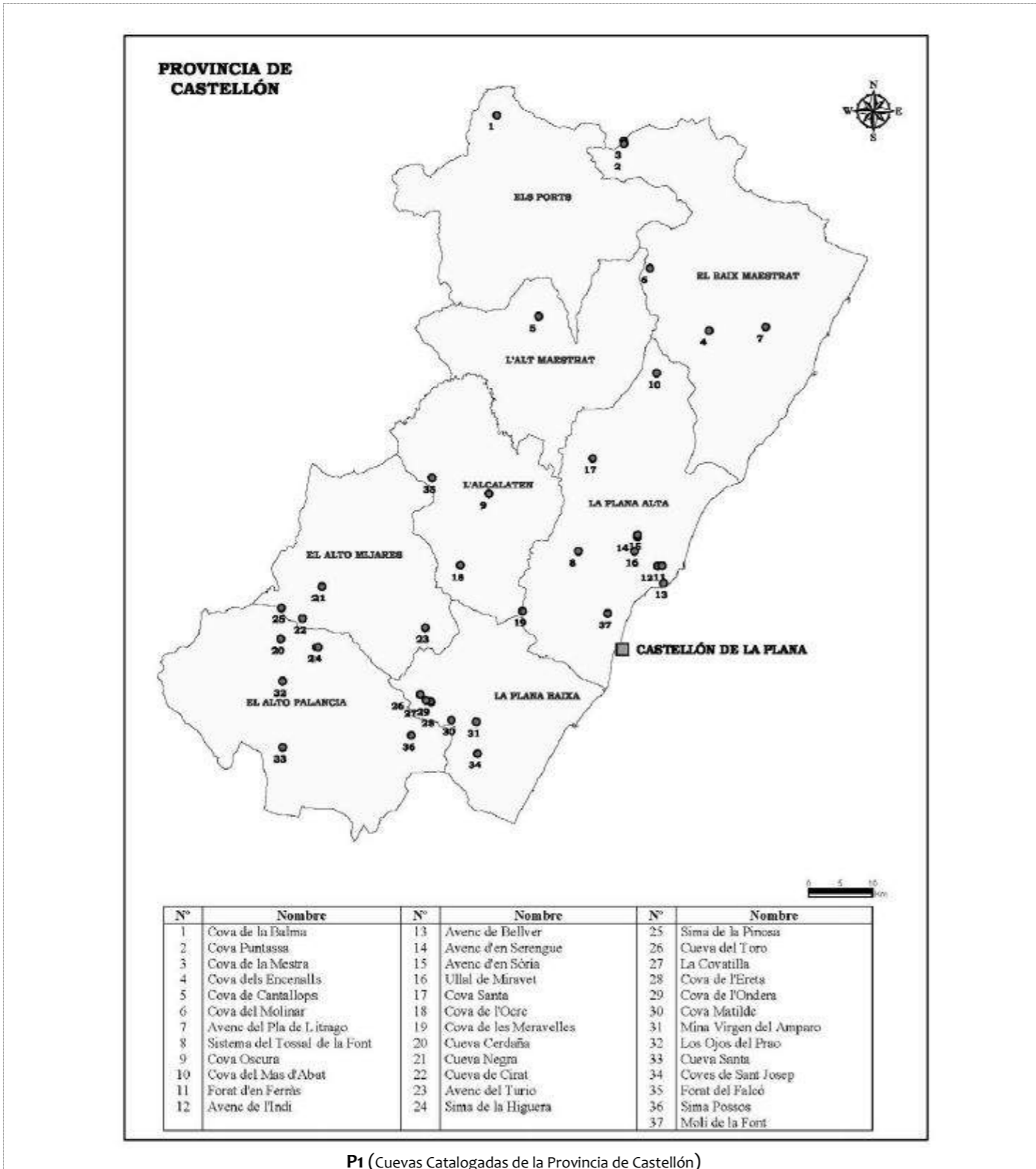


F7

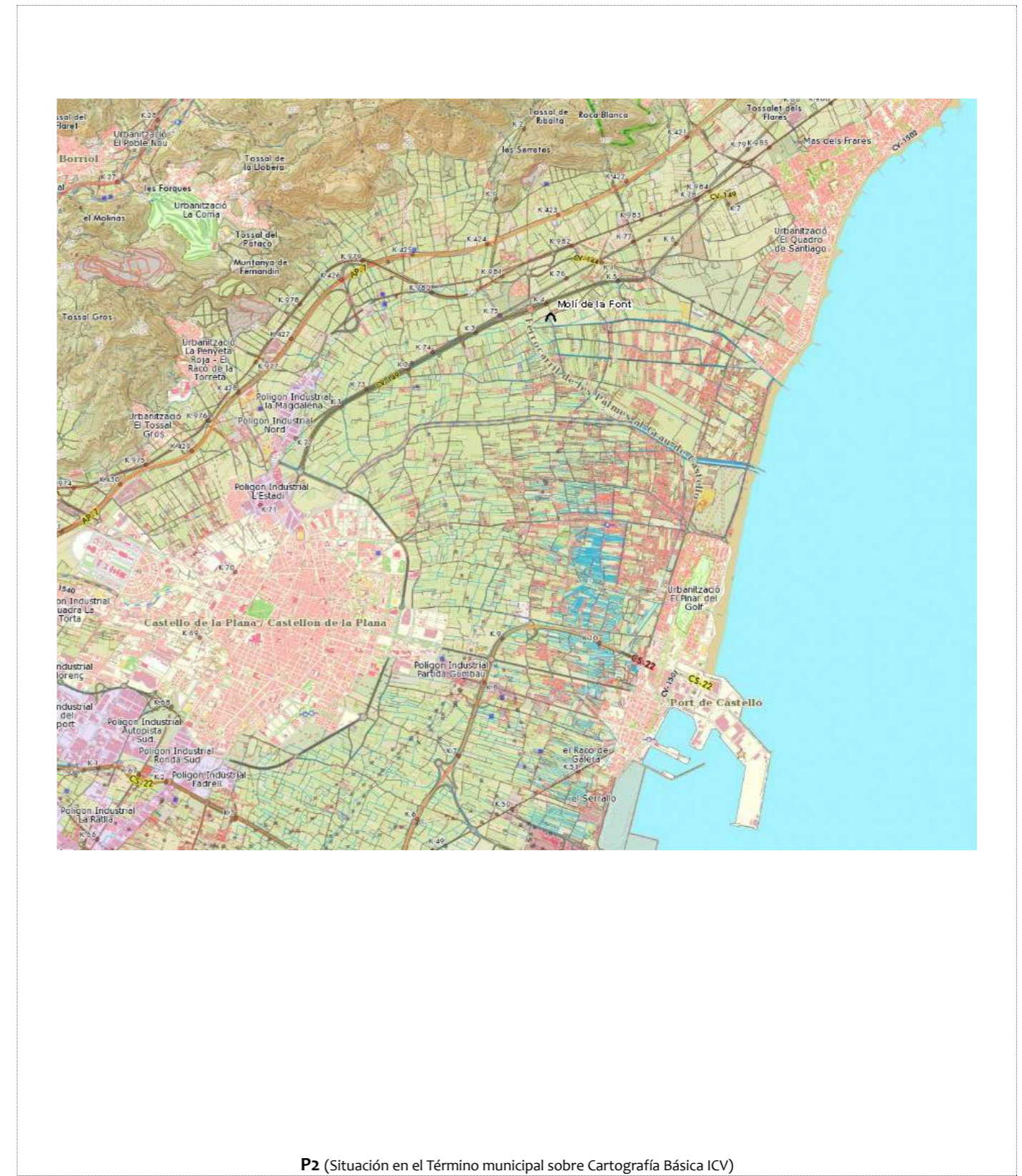


F8

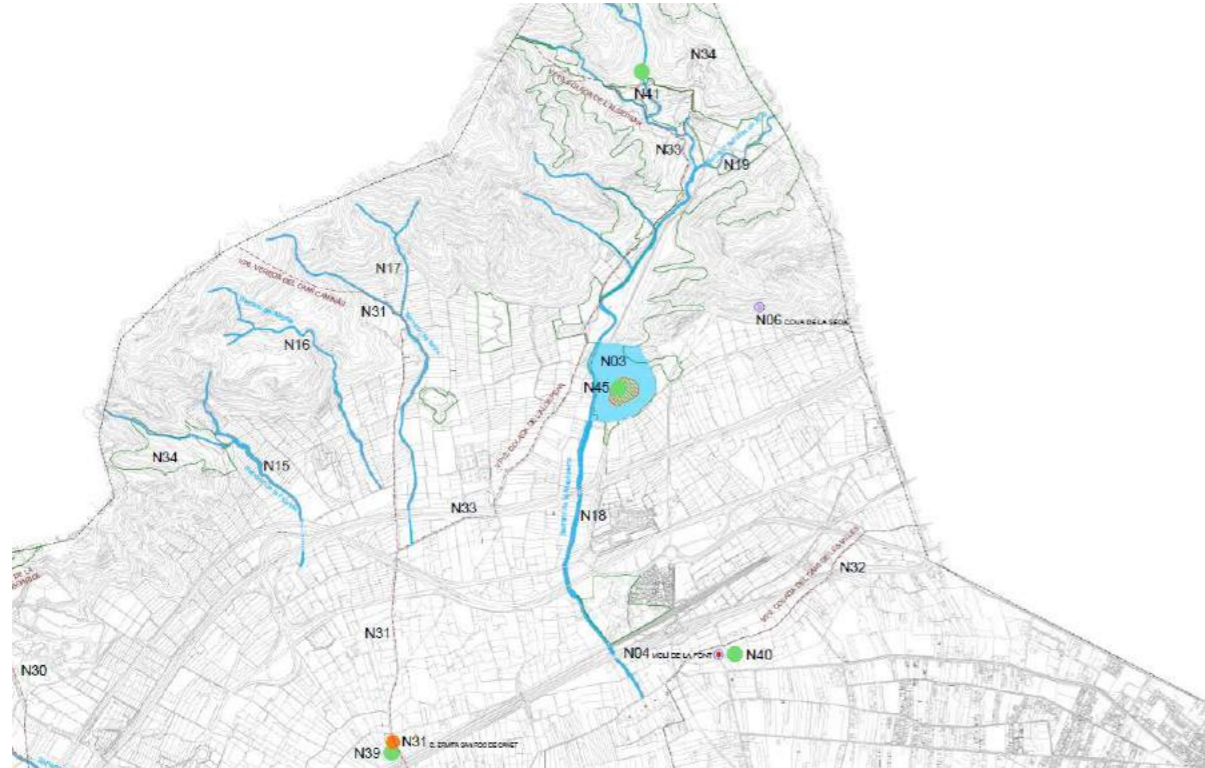
PLANOS



P1 (Cuevas Catalogadas de la Provincia de Castellón)



P2 (Situación en el Término municipal sobre Cartografía Básica ICV)



P3 (Situación en relación con el resto de bienes del Patrimonio Natural)



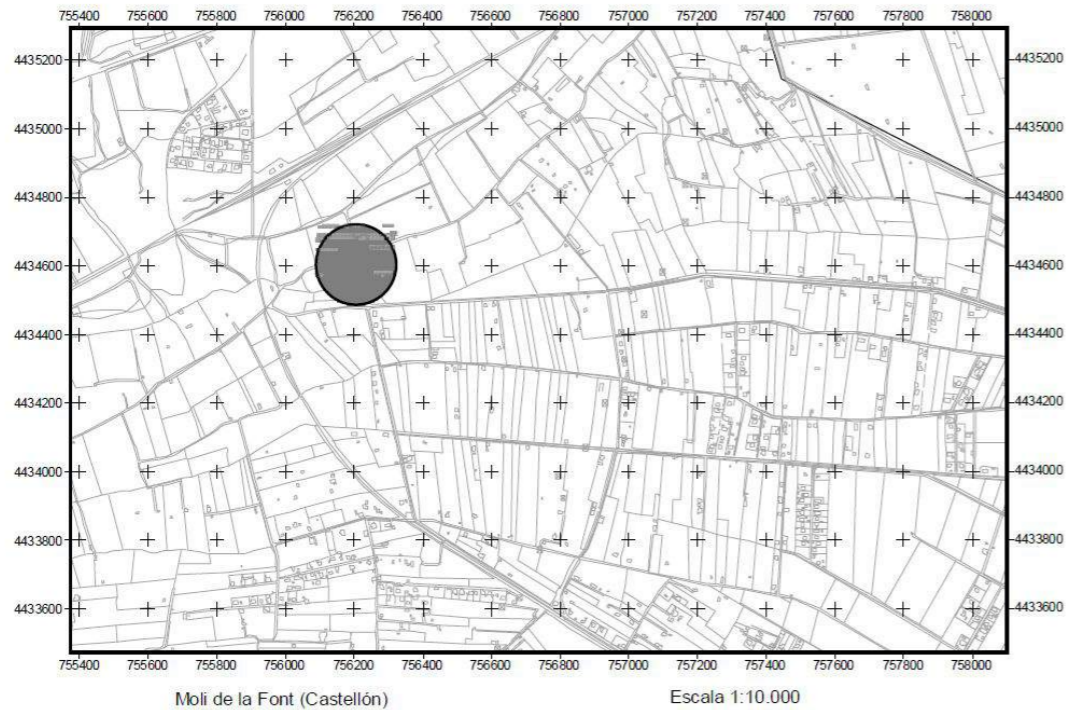
P5 (Situación sobre Topográfico)



P4 (Situación sobre Ortofoto y en relación con la Cova de la Seda)



P6 (Emplazamiento sobre Catastral)



P7 (Plan de recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y Murciélago Mediano de la Herradura. DOCV Num 5.281)

10 REFERENCIAS DOCUMENTALES

NOTICIAS HISTÓRICAS

LIBROS

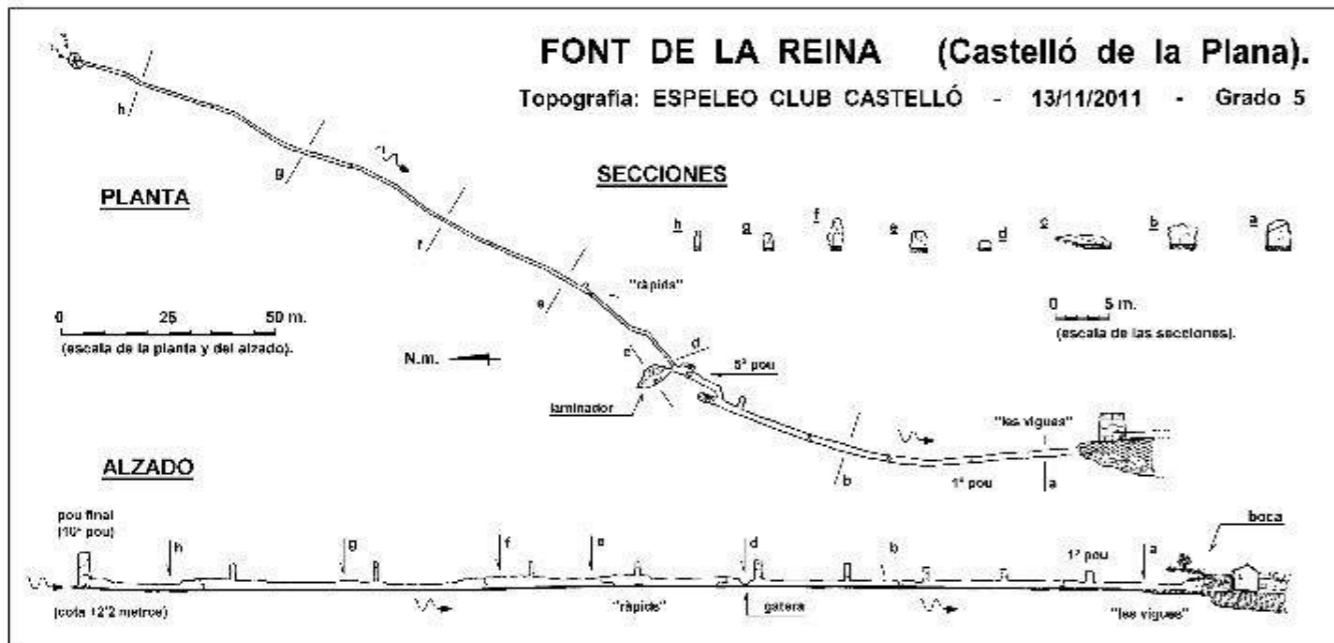
- Relación de Libros citados en el SICE Castellón: Sistema Informático de Catalogación Espeleológica (SPELEO CLUB CASTELLÓN). Provincia de Castellón.
 - Historia de la fiel y Leal ciudad de Castellón de la Plana. LListar Escrig Arcadio. Imprenta de Francisco Vives y Comp. Valencia. Año 1887. Páginas 12 y 13.
 - Antigüedades de Castellón de la Plana. Traver Tomás Vicent. Ayuntamiento de Castellón. Año 1958.
 - Salinización por intrusión marina. Morell Evangelista Ignacio. Diputación Provincial de Castellón. Año 1989.
 - Toponimia del Término de Castellón. Gimeno L./Arasa F. Ayuntamiento de Castellón. Noviembre del 93.
 - El patrimonio hidráulico histórico en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Varios autores. Universidad de Valencia- CHJ. Año 2011.

ARTÍCULOS

- Relación de Artículos citados en el SICE Castellón: Sistema Informático de Catalogación Espeleológica (SPELEO CLUB CASTELLÓN). Provincia de Castellón.
 - Les Cultures en la Magdalena. Porcar Ripollés, Juan Bautista. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo XII. Febrero 1931.
 - Avencs i coves del terme de Castelló. Viciano Agramunt, Josep Lluís. Butletí L'Aljama. Marzo de 1994.
 - Miles de Murciélagos habitan en la galería situada bajo el parque del Molí de la Font. Molina, Esperanza. Castellón Diario- Sección Local. 2 de octubre de 1994.
 - El okupa del Molí la Font. Fabra, María. Diario El País. 25 de mayo de 2005.
 - Les rates penades cavernícoles al País Valencià. Cardona i del Alar, Hèctor. Revista Berig- Num 13. Espeleo club Castelló. Abril de 2013.
 - La gestión de cavidades ZEC. Vocabla de conservació cavitats i barrancs FECV. Revista Lapiaz- Num 33. Federación de Espeleología de la Com. Valenciana. Diciembre de 2016.

TRABAJOS PUBLICADOS

- Publicación del Ayuntamiento de Castellón: Molí de la Font. Historia y Naturaleza de Castellón (publicación con agradecimientos a Coto arrozero de Castellón, Joan Castany, José Pascual y Juan Carlos Sanchís/ Fotografías de Antonio Pradas). Publicación accesible desde la página web del Ayuntamiento de Castellón.
- Informe de seguimiento de colonias de murciélagos cavernícolas en la C.V. periodo 2003- 2011. Servicio de Espacios naturales y Biodiversidad. Dirección General del Medio Natural Comunitat valenciana. 28 de diciembre de 2011. Informe



P7 (Topografía de la Caverna. Fuente: Speleo Club Castellón)

técnico.

- Informe de seguimiento de colonias de murciélagos cavernícolas en la C.V. periodo 1997- 2012. Servicio de Espacios naturales y Biodiversidad. Dirección General del Medio Natural Comunitat valenciana. 13 de diciembre de 2012. Informe técnico.

FUENTES DOCUMENTALES

- Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. Sistema de Información Territorial. Espacios Protegidos.
- Consellería de Agricultura, medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- Sistema de Información Territorial de la Generalitat Valenciana (Instituto Cartográfico Valenciano). Geoportal Terrasit.
- Speleo Club de Castellón: www.cuevascastellon.uji.es
- Ayuntamiento de Castellón: www.castello.es/archivos/31/Moli_La_Font.pdf

11 OBSERVACIONES

11.1. FICHA DE LA CAVIDAD (CUEVA CATALOGADA)

37. MOLÍ DE LA FONT

Término municipal: Castelló de la Plana
Nombre de la cavidad: Molí de la Font
Coordenadas UTM: 30T YK561346

Accesibilidad:

Se trata de un manantial de agua dulce de caudal importante situado entre campos de naranjos a poco más de 4 kilómetros al noroeste de la población de Castellón. A escasos metros de la surgencia las aguas desembocan en una intrincada red de canales situados al norte del río Seco.

La presencia de un antiguo molino (Molí de la Font) a unos 20 metros y la estructura de canales cercana al 'ullal' permite que los primeros metros del caudal queden retenidos en una pequeña charca rodeada de cañizo. El entorno está vallado por el Ayuntamiento de Castellón que recientemente ha eliminado parte del cañizo y ha pintado los antiguos edificios del molino.

La entrada a la cavidad es un túnel excavado entre arcillas que se mantiene soportado en su parte superior por un estrato de entre uno y dos metros de piedra caliza. La boca debe tener unas dimensiones de unos 1,5 metros de anchura por dos de altura.

Terreno geológico:

Descripción somera y espeleometría:

La cavidad es resultado de la excavación artificial en busca del origen del manantial. Se trata de un único conducto de unos 2 m de ancho por menos de 3 m de alto que evoluciona en dirección NW con un recorrido de más de 200 metros. A lo largo del recorrido existen entre 8 y 10 bóvedas de unos 6,5 m de altura que parecen antiguos accesos al exterior. La mayor parte están cegadas con piedra y tierra, y algunas de ellas mantienen las trampillas pero no podemos localizarlas desde el exterior.

A unos 100 m se observan en dos de las bóvedas pequeñas aperturas de unos 20-30 cm de diámetro al exterior que dan a un campo de naranjos próximo.

Al principio está totalmente excavada en terrenos arcillosos y después de los 200 metros conecta con un corredor natural entre la roca caliza que conforme avanza se va haciendo más estrecho.

Propiedad y calificación del terreno:

Ayuntamiento de Castellón

Características ambientales:

Este refugio para los murciélagos, de reciente descubrimiento, merece una especial atención por la presencia de unos 1.600 murciélagos en época de cría y más de 700 en otoño. Resulta especialmente de interés la existencia de la colonia de unos 200 *Myotis capaccinii*, única especie declarada "En Peligro de Extinción" en el territorio nacional, así como más de 500 ejemplares de *Miniopterus schreibersii*.

Fragilidad:

Los terrenos que hay alrededor del refugio están vallados por el ayuntamiento de Castellón, probablemente para evitar caídas de las personas a la charca que se forma junto al molino. Existen carteles en buen estado que prohíben la entrada al recinto. La barrera natural que representa el mismo caudal de agua debe mantener las condiciones adecuadas de aislamiento del refugio en cuanto a molestias de personas en la época de reproducción de los murciélagos. Las trampillas existentes en el corredor principal, lugar que ocupa la colonia de quirópteros, podría suponer un peligro en el caso de que fuese abierta y pudiese accederse al interior. También deberían tenerse en cuenta las transformaciones que pudieran afectar los terrenos por debajo de los que transcurre el corredor ya que los techos son muy superficiales en algunos puntos y pueden provocarse derrumbes en los mismos.

Valores culturales / afecciones legales / otros datos / bibliografía:

Propuesta de actuación:

1. Se debería contactar con el Ayuntamiento de Castellón para declarar el lugar como Reserva de Fauna Silvestre o Paraje Natural Municipal y crear así una normativa de uso y conservación específica para este lugar.
2. Se debe garantizar el mantenimiento del vallado existente y recoger información del uso que se realiza de esta parcela. El control de la vegetación que rodea la charca y otras actuaciones que puedan realizarse en el lugar deberían ser sometidas a estudio previo para evitar afecciones sobre las poblaciones de murciélagos y de otras especies protegidas de flora y fauna.
3. Seguimiento de la colonia de murciélagos. Para obtener datos adecuados de las diferentes especies que ocupan la cavidad y de su éxito reproductor, se recomienda la realización de capturas, así como censos anuales en la época de cría. Asimismo, sería conveniente efectuar algunos censos en primavera y otoño con el fin de establecer la fenología de ocupación de la cavidad.
4. Al ser los terrenos de propiedad municipal y por estar el lugar tan próximo a la ciudad de Castellón habría que estudiar la posibilidad de realizar actuaciones educativas o de difusión aprovechando las edificaciones que aún quedan en pie. Sería aconsejable la utilización racional de sus recursos naturales para la educación y el entretenimiento del público. La cavidad brinda la oportunidad de organizar observaciones guiadas de la salida de los murciélagos de la cavidad en dirección a las áreas de caza. Con apoyo de detectores de ultrasonidos los visitantes podrían escuchar los gritos de ecolocación de las distintas especies, y con soporte de intensificadores de imagen (visores nocturnos) o video con iluminación infrarroja, podrían ver a los animales. Se debería estudiar la posibilidad de utilizar los edificios que quedan del antiguo molino para labores de difusión, exposiciones, proyecciones de video, etc.

Topografía de la cavidad:

No se dispone de ella

Observaciones:

Información recopilada por Miguel Angel Monsalve, Antonio J. Castelló, Antonio Alcocer y David Almenar

Última fecha de actualización del contenido de la ficha:

Febrero de 2006

11.2. DESCRIPCIÓN DE LA CAVIDAD SEGÚN DATOS DEL SPELEOCLUB DE CASTELLÓN

La descripción de la propia cavidad o cueva por el Speleo Club de Castellón es la que sigue:

Los ancianos de la zona cuentan que esta fuente presenta relación directa con el Aven de raca y como prueba dicen que una vez cayó una oveja en el interior de la sima y su cencerro salió por esta fuente.

En su interior hay una colonia de murciélagos, su estudio está en curso (datos de 03/2005); también se encuentran palomas (en la zona cercana a la boca), muchos peces (samaruc) y alguna anguila.

Se trata de un túnel artificial excavado en conglomerado, con un recorrido real de 251 metros. Esta cavidad está constituida por un pasillo con una anchura media de 1'50 metros y una altura de 3 metros. En su interior se localizan 9 pozos verticales, que se encuentran en el techo agujereando la roca para comunicar con la superficie. Todos ellos se encuentran tapados y no se puede acceder por ellos. En último de ellos, y más grande (3 metros de diámetro), es donde finaliza la galería. El tunel finaliza de forma brusca al finalizar la excavación.

De esta surgencia activa sale abundante agua (su aforo oscila entre los 800 l/s -48.000 l/m- y los 600 l/s, aunque en tiempos de sequía severa y como consecuencia de la puesta en funcionamiento de diversos pozos puede llegar a secarse) que va a parar directamente a la acequia de "L'Obra". Su caudal varía según la época del año y el régimen de lluvias. Las dimensiones de la boca son de 2'5 x 3 metros, en disposición vertical.

El murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*) y el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*) son especies catalogadas en peligro de extinción, por lo que la Consellería de Territorio y Vivienda ha elaborado un Plan de Recuperación en el que se ha restringido la entrada a 18 cavidades de la Comunidad Valenciana de las que 5 pertenecen a la provincia de Castellón. Por el Decreto 82/2006, de 9 de junio, queda restringido el acceso desde el 16 de marzo hasta el 15 de octubre (ambos inclusive) a esta cavidad.

Algunas referencias históricas escritas, afirman que esta surgencia de agua "... antiguamente fue nombrada la fuente Castula o Castalia, a la cual agora la nombramos de la reina ...".

11.3. NORMATIVA EN CUANTO A PERÍMETRO DE PROTECCIÓN GENERAL**11.3.1. PERÍMETRO DE PROTECCIÓN CUEVAS CATALOGADAS**

A continuación, se incluye el Artículo 9.1.a) del Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana, referente a los perímetros de protección general en las cuevas catalogadas

Artículo 9.1.a)

Para cada de las cavidades catalogadas, se establece un perímetro de protección general definido mediante un círculo de 1 ha. de superficie (equivalente a un radio de 56,4 m.) centrado en cada una de las bocas de la cavidad. En este perímetro se consideran actividades no permitidas, con carácter general, aquellas que puedan representar un menoscabo de las

características geológicas o biológicas de la cavidad que se trate.

11.3.2. PERÍMETRO DE PROTECCIÓN REFUGIO DE VERANO

Se incluye Disposición Final Primera del Decreto 36/2013, de 1 de marzo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) determinados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) constituidos por cavidades subterráneas y se aprueba su Norma de Gestión:

Modificación del Decreto 82/2006, de 9 de junio, del Consell, por el que se aprobó el Plan de Recuperación del Murciélago ratonero Patudo y del Murciélago Mediano de Herradura en la Comunitat Valenciana Al objeto de corregir los errores detectados en la expresión de las coordenadas centrales de las cavidades Sima de les Graelles (Tous), Cova de les Meravelles (Alzira), Túnel de Canals (Canals), Cova de la Moneda (Cotes), Cova de les Meravelles (Llombai), Forat d'en Ferràs (Oropesa del Mar) y Túnel del Carcalín (Buñol), se da nueva redacción al apartado 1 del artículo 3 del Decreto 82/2006, de 9 de junio, del Consell, que queda redactado como sigue:

1. Áreas refugio

Se consideran áreas refugio del murciélago ratonero patudo y del murciélago mediano de herradura en la Comunitat Valenciana aquellos refugios (cavidades naturales o artificiales) que albergan o han albergado en los últimos cinco años poblaciones relevantes de alguna de las especies objeto de este Plan, y están formadas por la totalidad del desarrollo subterráneo de la cavidad más una zona periférica de 50 m de radio desde cada boca de la cavidad, cuya preservación se considera de capital importancia para la conservación de la especie y su población en la Comunitat Valenciana. La delimitación de dichas zonas se incluye como anexo I a esta disposición y son las siguiente (...)

b) refugios de verano:

(...)

12.º Molí de la Font (Castellón de la Plana). Superficie comprendida dentro de un círculo de radio de 50 metros con el centro situado en la UTM 4434617 756189 huso 30 Datum europeo